

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0207

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-75225	TELMEX COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 65602 del 18 de DICIEMBRE de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-75211	TELMEX COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 65609 del 18 de DICIEMBRE de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-57658	GOMEZ MARIN OSCAR ALBERTO	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 66233 del 22 de DICIEMBRE de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-27895	RECLAMANTE: LUIS MUÑOZ DIAZ GRANADOS INVESTIGADO: COUNTRY MOTORS S.A.	AUTO DE PRUEBAS	2095 de 23 de DICIEMBRE de 2009	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-113383	RECLAMANTE: MYRIAM LILIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ INVESTIGADO: CASA TORO AUTOMOTRIZ LTDA. REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO RUEDA DONADO INVESTIGADO: FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO CÁRDENAS CABALLERO	AUTO DE PRUEBAS	2096 de 23 de DICIEMBRE de 2009	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

JURISDICCIONAL PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-28240	RECLAMANTE: Dr. ANDRES RODRÍGUEZ FONSECA INVESTIGADO: SOCIEDAD SOFASA S.A. APODERADO: Dra. MARIA GUADALUPE QUIJANO DE JIMENÉZ INVESTIGADO: SOCIEDAD INTERNACIONAL MARCALI S.A. REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JIMÉNEZ QUINTANA	AUTO DE PRUEBAS	2097 de 23 de DICIEMBRE de 2009	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-013796	RECLAMANTE: MARTHA LUCÍA CORREA GIL INVESTIGADO: AUTOFERIA LUJAUTO Y CIA S.C.A. REPRESENTANTE LEGAL: ÁLVARO JARAMILLO ARANGO	AUTO DE PRUEBAS	2098 de 23 de DICIEMBRE de 2009	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 24 de Diciembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 24 de Diciembre de de 2009 a las 4:30 p.m.

MARIA DEL CARMEN DIAZ FONSECA